



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N°09-2019 - G.R.CAJ

ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN"
2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional"
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) años de experiencia laboral en entidades públicas o privadas. • Dos (02) años de experiencia relacionada al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina, adaptabilidad, organización, síntesis, comunicación, cooperación y coordinación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado en Turismo y Hotelería, Economista, Administrador de Empresas, Sociólogo, Ingeniero Industrial, colegiado y habilitado.



<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Planificación • Capacitación en Proyectos de Inversión en turismo. • Capacitación en Turismo.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofimática • Conocimiento de SIGA

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN" en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar en la formulación del Plan Operativo Anual Institucional.
- Apoyar en la propuesta del proyecto de presupuesto de la Institución.
- Apoyar en la evaluación del avance de la ejecución presupuestal y física del Plan Operativo Institucional.
- Apoyar en la elaboración de documentos de gestión, normas y procedimientos.
- Intervenir en la elaboración de fichas y proyectos de inversión sectorial.
- Intervenir en la propuesta de circuitos y rutas turísticas.
- Intervenir en la consolidación y procesamiento de la información que se elabora en la dirección.
- Apoyar en la elaboración de la Memoria Institucional y en la evaluación del Plan Anual.
- Elaborar informes técnicos sectoriales.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Jr. Belén N°631- Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: Tres (03) meses después de firmado el contrato, renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.